UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

RELACIONES PÚBLICAS

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código de la asignatura	F2C3G02006
Asignatura	Relaciones Públicas
Curso	Primero
Semestre	Primero
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	3
Lengua en la que se imparte	Castellano
Modalidad	A Distancia
Materia	Comunicación
Titulación	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
Curso académico	2023-2024

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Ana Gómez de Castro
Perfil Docente	Doctora
Correo electrónico	Ana.gomez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	A concretar con el profesor

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos
CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos
CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa
CG7 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos
CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento
CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento
CE10 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información relativa al protocolo y a la organización de eventos
CE11 - Conocer y saber utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la organización de eventos
CE17 - Conocer e interpretar los procesos psicológicos básicos imbricados en la comunicación para aplicarlos en su labor profesional
CE18 - Conocer los fundamentos de la comunicación vinculados al ejercicio profesional del protocolo y la organización de eventos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las asignaturas buscan similar los conocimientos que estructuran la organización de eventos y el protocolo a partir del contexto en que se generan y se ejecutan. Conocer el contexto empresarial de la industria de los eventos y disponer de un enfoque de conjunto para su organización, atendiendo a criterios económicos y financieros. Saber diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad. Aprender a desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento. Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia. Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento. Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles. Adquirir la responsabilidad en la dirección del gabinete de una entidad pública o privada.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El concepto Historia de las RRPP Gestión de las RRPP Las RRPP en la empresa Las RRPP en el protocolo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clases teóricas a distancia	3,75	0
Clases prácticas	22,5	0
Tutoría a distancia	7,5	0
Evaluación	3,75	0
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos sobre la materia	37,5	0
	75	

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Tema	Periodo Temporal
El concepto	Semana 1 a 2
Historia de las RRPP	Semana 1 a 2
Gestión de las RRPP	Semana 2 a 3
Las RRPP en la empresa	Semana 2 a 3
Las RRPP en el protocolo	Semana 2 a 3

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Metodología por proyectos
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de evaluación prácticas: trabajo	50	50

Pruebas de evaluación teórico final: Examen	50	50

OBSERVACIONES

El sistema de evaluación en convocatoria ordinaria consistirá en actividades y trabajo/s prácticos, en las que se incluirá al menos una actividad en medios colaborativos, y una prueba de evaluación teórico-práctico.

Importante: Para aprobar la asignatura es necesario superar cada uno de los bloques. Si en el bloque de ejercicios parciales hubiera varios se establecerá la media de todos ellos y si se obtiene como mínimo un 5 se entenderá como aprobado el bloque. De no ser así, el alumno deberá realizar en segunda convocatoria un nuevo ejercicio que el profesor señalará.

Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Decanato.

Todas las pruebas teóricas prácticas serán presenciales.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

Sistema de evaluación extraordinaria:

En el caso de no superar la asignatura, la prueba extraordinaria de julio consistirá en el mismo tipo de evaluación, es decir, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante un nuevo bloque de ejercicios o examen.

Plagio:

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
-Suspenso del trabajo;
-Suspenso de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

BÁSICAS

- Wilcox, D. & Cameron, G. (2006). Relaciones públicas. Estrategias y tácticas. Madrid: Pearson.
- Muñoz Boda, M. S. Protocolo y Relaciones Públicas, Paraninfo

COMPLEMENTARIAS

- Alberto, R. (2006) Estrategias de comunicación. Ariel: Barcelona.
- Ali, M. (2001). Relaciones públicas exitosas. México: Grijalbo.
- Alonso, M. (2008). El Plan de Marketing Digital. Blended Marketing como integración de acciones on y offline. Madrid: FT Prentice Hall.
- Bonilla C. (2004). Las relaciones públicas. Factor de competitividad en empresas e instituciones. México: CECSA-Tecnológico de Monterrey.
- Bonilla, C. (2014). Oportunidades de las Relaciones Públicas en la Internet. México: Señales.
- Borrell, F. (1996). Comunicar para dirigir mejor. Madrid: Gestión 2000.
- Calcaterra, R. (2002). Mediación Estratégica. Barcelona. Gedisa
- Capriotti, P. (1999). (Ed.). Gestión de la marca corporativa. Buenos Aires: La Crujía.
- Castillo, A. (Coord.) (s/f) Comunicación organizacional. Teorías y estudios España, Editorial Clave.
- GARCÍA, M. (2000): Las Relaciones Públicas, Col. Claves del éxito, Libsa, Madrid.
- LÓPEZ EIRE, J. A. y SANTIAGO GUERVÓS, J. (2000): Retórica y comunicación política, Cátedra, Madrid.
- Madrid.
- MUÑOZ, J. J. (1999): Publicidad y Relaciones Públicas. Sistemas y procesos,LC, Salamanca.
- RODRÍGUEZ, N. (2005): “La historia como tendencia actual de las Relaciones Públicas”, en II Congreso de la Asociación de Investigadores en Comunicación, 16 al 18 de diciembre, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- SOLANO FLETA, L. (1988): Tratado de relaciones públicas, Universidad Complutense de Madrid,

- SOLANO FLETA, L. (1995): Fundamentos de las Relaciones Públicas, Ed. Síntesis, Madrid.
- SOLANO FLETA, L. (1999): Tratado de Relaciones Públicas, Gestión 2000, Barcelona.
- XIFRA, J. (1998): Lobbying. Cómo influir eficazmente en las decisiones de las Instituciones Públicas,Gestión 2000, Barcelona.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

- http://www.rrppnet.com.ar/teoriadelasrelacionespublicas.htm. RRPPNET. Teoría de las relaciones Públicas.
- http://www.airrpp.com. ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES EN RELACIONES PÚBLICAS (AIRP). Portal de la AIRP

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

1. La asistencia a clase es no es obligatoria pero si fundamental. Si no puedes asistir a clase, revisa las grabaciones de las mismas.

2. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida de forma orientativa, el tutor tiene capacidad para decidir si termina antes o más tarde.

3. Está prohibido comer, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.

4. Está terminantemente prohibido hablar en alto por el micro si tu conversación no tiene que ver con la clase.

5. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados

deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.

6. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

7. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.